

DEFENDEREMOS
en todo momento
los derechos del
pueblo costarricen-
se y la soberanía
nacional.

ADELANTE

SEMENARIO INDEPENDIENTE Director: RODOLFO GUTIERREZ

DIRECCION
POSTAL
Apartado 2009
VALE
C 0.25

AÑO III

San José, Costa Rica, Domingo 14 de Noviembre de 1954

Nº 124

Con chantage trata la United de contrarrestar la actitud de Echandi

DELEGADOS AL 1^{er}. CONGRESO NACIONAL DE LA C.G.T.C. HABLAN PARA "ADELANTE"

Hemos tenido oportunidad de entrevistar a varios de los delegados obreros asistentes al I Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses. Reproducimos enseguida sus palabras, todas llenas de optimismo y de decisión de lucha en defensa de los intereses de los trabajadores:

Señor Isaías Marchena, Secretario General de la Federación de Obreros Bananeros y Anexos: "El carácter ampliamente unitario de este I Congreso de nuestra C.G.T.C. es una garantía de que en verdad luchamos por los intereses de todo el pueblo. La unidad derrotará la Ley Fascio. Los trabajadores no hemos sido consultados para celebrar la con-

(Pasa a la Pág. 2)



ISAÍAS MARCHENA M.
Srío Gral de la FOBA

"La unidad derrotará el proyecto
de Ley Fascio"

El anuncio de que no discutirá ninguna modificación al contrato en debate es una amenaza para que la mayoría eche marcha atrás

Este periódico en más de una oportunidad ha combatido actuaciones de don Mario Echandi, especialmente cuando ocupó el elevado cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y posteriormente el de Embajador en Washington.

Sin embargo hoy debemos reconocer que el licenciado Echandi, desde su curul de diputado, ha elevado su voz a la altura de los grandes caudillos nacionalistas que, como Moreno Cañas, Adriano Urbina, Manuel Mora, el Doctor Ovares, Onofre Villalobos, y otros, han tenido la entereza patriótica y la dignidad ciudadana necesarias para defender los intereses de nuestro pueblo de la voracidad insaciable del monopolio bananero conocido in-

ternacionalmente con el nombre de United Fruit Co.

El diputado Echandi con expresión enérgica, que ha hecho vibrar el espíritu patriótico de los costarricenses, ha denunciado en el recinto parlamentario el daño que ha hecho el trust bananero a Costa Rica, al través de todos los años durante los cuales nos ha explotado, y el perjuicio que significará el arreglo que hoy discuten los diputados, representantes del pueblo.

Las denuncias fundamentales hechas por el diputado Echandi, en su mayoría, fueron formuladas por este periódico mucho antes de discutirse este contrato en la Asamblea Legislativa, cuando apenas se publicaron las

(Pasa a la Pág. 2)

Tremenda persecución en Guatemala

DENUNCIA EL CIO. DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Congreso de Organizaciones Industriales (CIO) de los Estados Unidos, muy limpio por cierto de sospechas comunistas, se ha visto obligado a denunciar públicamente la situación que priva en Guatemala bajo la dictadura de Castillo Armas. Se trata de un extenso documento, que no tenemos más remedio que resumir transcribiendo sus párrafos más importantes:

"Se estima que entre 5.000 y 8.000 personas han sido enviadas a la cárcel. Las interminables filas de mujeres campesinas indias pobres esperando en las afueras de la cárcel con pequeños

(Pasa a la Pág. 4)

"Ejemplar" dictamen de Minoría

RINDE DIP. FERNANDEZ A FAVOR DEL PROYECTO FASCIO

El Diputado Leopoldo Fernández Ferreiro ha presentado un Dictamen de Minoría recomendando a la Asamblea Legislativa la aprobación del proyecto de Ley Fascio. Se trata de un documento ejemplar. Es un ejemplo de cómo el diputado dictador ha logrado penetrar en la esencia de los graves problemas sociales e internacionales, en los destinos políticos de las democracias y del llamado mundo libre. Y es ejemplo además de la profunda sabiduría del diputado Fernández Ferreiro, ya que supone

(Pasa a la Pág. 2)

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL saluda al 1^{er}. Congreso de la C.G.T.C.

PUBLICAMOS TEXTO DEL HERMOSO MENSAJE

Viena, 3 de noviembre de 1954

C. Gonzalo Sierra Cantillo
Secretario General de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses
San José Costa Rica.

Estimado compañero:

Le rogamos transmitir nuestro saludo más fraternal al Primer Congreso Nacional de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses y, por su con-

ducto, a todos los trabajadores de Costa Rica y a sus organizaciones sindicales.

El congreso va a celebrarse en unos momentos en que las fuerzas reaccionarias del país, al servicio de los monopolios norteamericanos, acentúan su embestida contra los trabajadores y el pueblo de Costa Rica. El proyecto de ley presentado recientemente a la Asamblea Legislativa, por su presidente Facio, tiene por

Pasa a la Pág. 2

bases del arreglo en la prensa comercial. Por eso no agregaremos nada sobre ellas. Sin embargo el licenciado Echandi denunció una más, de grave importancia: la de que la Compañía le ha venido robando a los costarricenses muchos millones de colones desde 1936, debido a una deducción ilegal que le hace en los salarios a los trabajadores.

En efecto la Ley N° 23 de 1936 prohíbe a los productores de banana hacer deducciones de salarios para gastos de hospitalización, y la United, que siempre se ha caracterizado por su irrespeto a las leyes del país, ya que supone que el poder del oro de Boston y del látigo de Washington son garantía definitiva para su intocabilidad, no ha cumplido esta disposición NUNCA.

Es evidente que el señor Echandi con su moción tocó una cuerda que alarmó a nuestros "bondadosos amigos" yanquis, y que no imaginaron que sería tocada jamás, ya que van de por medio más de 15.000.000 de colones, y estos "buenos amigos" son capaces de todo (recuerden Guatemala) cuando le echan a perder un negocio.

Como consecuencia de la moción Echandi, el asunto ha pasado a la Procuraduría de la República. Por supuesto el asunto es tan claro que la United ha hecho el ridículo de tratar de explicar, lo inexplicable, que es el por qué ha venido robándole a sus empleados y obreros una parte de sus salarios desde hace 18 años para destinarlo, según ella, a la atención de hospitales.

Mr. Hammer, gerente en Costa Rica del odioso trust, ha llegado hasta decir que la United no está obligada a actuar la ley de 1936 porque esa ley no incluye expresamente a dicha empresa.

Este capataz de sargentones, que es Mr. Hammer, quiere aparentar que ignora que las leyes se dictan para que las acaten todos. En buenas estaríamos si la Asamblea Legislativa en cada ley que dictara tuviera que citar los nombres de las personas físicas y morales que quedan incluidas bajo su efecto. Cada ley vendría a convertirse en una estadística de población y de actividades industriales y comerciales.

Como este recurso no tiene ninguna fuerza, entonces Hammer ha recurrido al arma en que son tan duchos los imperialistas gringos. Ha anunciado por la prensa que ha recibido instrucciones de los tiburones de Boston, para retirar el arreglo bananero del Congreso.

En buena hora que retiren ese contrato y que se marchen también del país, a donde han venido a expoliarnos para llevarse nuestras riquezas. Pero nosotros sabemos que no se irán, a no ser echados por el pueblo por la fuerza, porque no van a dejar tan

jugosa presa por simples 15 millones de colones, que aunque les duele mucho, son una insignificancia en comparación con lo que se roban anualmente en el país.

Cuando el democrático gobierno de Arbenz inició su reforma agraria y nacionalizó algunas extensiones que la United había arrancado al pueblo y las tenía abandonadas, lo United amenazó con irse, pero... se quedó y provocó una agresión salvaje que todos conocemos. Así proceden estos salvajes explotadores, que ahora están amenazando con irse en un afán de asustar a la burguesía costarricense.

Por eso merece toda simpatía la posición de Echandi, y su actitud valiente debe ganarse el respaldo decidido de nuestro pueblo que ya está astiado de la explotación del imperialismo yanqui en nuestro suelo.

CONTRA QUIEN NOS...

Y dirán ustedes, ¿qué tiene todo esto que ver con las libertades? Pues tiene todo que ver, está íntimamente y estrechamente ligado al presente y al porvenir de la libertad en nuestra América, porque la libertad en América, en nuestra América, por esa sangre indoamericana que a veces hierve demasiado pronto, tiene como su mayor peligro la violencia. El trabajo en América Latina es que nos soportemos los unos a los otros. La dificultad es alcanzar esta noble tolerancia sajona que ha hecho la grandeza de estos países. Y armar nuestra tolerancia es el colmo de las locuras.

Siquiera si nosotros estamos desarmados, continuaremos siendo más o menos inofensivos. Pero un intolerante armado es el más grave de los peligros."

LA F.S.M. SALUDA...

objeto anular los derechos de los trabajadores y desbaratar sus organizaciones sindicales, utilizando para ello el mismo pretexto de que el imperialismo norteamericano se valió en Guatemala para destruir, a sangre y fuego, las conquistas sociales, las libertades públicas y la soberanía nacional de ese país.

Es evidente que, como en toda América Latina, con estas medidas agresivas contra los derechos sindicales, los monopolios extranjeros y la oligarquía criolla a su servicio quieren reforzar su dominación política y económica sobre el pueblo de Costa Rica, a fin de intensificar la explotación de las masas laboriosas y romper su creciente unidad de acción por una existencia más humana, por la libertad, el progreso, la paz y la independencia nacional.

Pero en esta lucha los trabajadores de Costa Rica, que tienen gloriosas tradiciones de combate no están solos. Ellos cuentan con la solidaridad de los trabajadores de América Latina y de todo el mundo. La F.S.M. que desde siempre está a la cabeza de la lucha de los trabajadores de todo el mundo por sus derechos sindicales y democráticos se dirigió ya el 11 de agosto pasado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica para reclamar el rechazo de ese reaccionario proyecto de ley, inspirado en el maccarthi-

smos que la redacción de tan importante documento no le costó ni un cuarto de hora de su muy precioso tiempo.

Pero hablando en serio, la verdad es que si el Dictamen de marras es un ejemplar, lo será de la incapacidad y de la charlatanería de su autor. La Ley Fascio que se pretende dar, viola fíatantemente nada menos que 5 artículos de nuestra Constitución Política, precisamente aquellos en que mejor se fundamenta nuestro régimen democrático. Por sobre estas violaciones pasa el dictaminador como por sobre ascuas. Será porque ya se acostumbró a que la Asamblea Legislativa sea precisamente el órgano político del Estado violador de nuestra Constitución Política, y tal cosa no merece mención siquiera?

Sin embargo, los señores di-

—(Viene de la Página tres)

putados que quieren ilustrarse acerca del Proyecto de Ley Fascio, no podrán encontrar en el flamante dictamen de Fernández Ferreiro más que la hojarasca por suerte poca porque el dictamen es corto, ya conocida de lugares comunes acerca del mundo libre, de la democracia, y de la moral ajena a una moral nacional que tanto ha sido maltratada y no por cierto por los trabajadores de los sindicatos.

No merece realmente, la Asamblea Legislativa, mejor dicho, no merecen sin duda los señores diputados, que se ponga a su consideración con nombre de dictamen un documento tan anodino, que más parece una falta de respeto al primer Poder de la República. A no ser que el diputado Fernández Ferreiro no lograra encontrar realmente argumentos serios y poderosos para apoyar un proyecto de Ley que rechazan los intereses de una verdadera democracia.

DELEGADOS AL Ier...

—Viene de la Pág. 1ª

tratación bananera. Pero será nuestra lucha la que barrerá todo lo malo que esa contratación tenga en nuestro perjuicio, si es que llega a aprobarse."

Señor Juan Bautista Guerrero Secretario General de la Federación de Trabajadores de Puntarenas: "Sin duda alguna, tenemos un objetivo inmediato, que es derrotar la Ley Fascio. Estoy seguro de que la derrotaremos. Este Congreso unitario de nuestra C.G.T.C. tratará sobre los problemas económicos de la clase obrera pero también acordará luchar por defender nuestra democracia, y la mejor defensa de la democracia costarricense en estos momentos es derrotar la Ley Fascio."

Señor Agustín Mendoza, Secretario de Conflictos de Trabajo del Sindicato Industrial de Trabajadores del Abacá: "Saludamos a todos los trabajadores costarricenses al reunirnos en nuestro I Congreso Nacional. Este acto unitario que significa nuestro Congreso será de enorme trascendencia para el movimiento obrero, que seguirá siendo libre porque aplastaremos todo intento de fascistización del país, como la Ley Fascio."

Señor Alonso Jiménez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Cacao (Zona Atlántica): "Es la primera vez que los trabajadores del cacao organizados asisten a actos como el que ahora realizamos. Estamos satisfechos de la gran labor unitaria de nuestra C.G.T.C. Saludamos a todos los delegados y los instamos a reforzar nuestros vínculos sindicales para defender los intereses de los trabajadores y las libertades amenazadas por la Ley Fascio."

—(Viene de la Pág. 1ª)

mo fascista de los Estados Unidos.

Con el apoyo de la solidaridad obrera internacional, la acción unida de los trabajadores de Costa Rica puede hacer fracasar como lo ha logrado ya en varias ocasiones en el pasado, la ofensiva de los monopolios y patronos reaccionarios, y asegurarles nuevos éxitos en sus justas reivindicaciones.

Toda la experiencia del movimiento obrero internacional, así como la de Costa Rica misma demuestra que, cuando los trabajadores luchan unidos, obligan a los patronos y gobiernos a satisfacer sus demandas y a respetar sus derechos.

Expresamos, por consiguiente nuestros mejores votos por el éxito del congreso a fin de que sus labores contribuyan al fortalecimiento de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses y al desarrollo de la unidad de acción de los trabajadores de la ciudad y del campo por mejores salarios, por la elevación del nivel de vida de los obreros y campesinos, por la defensa de los derechos sindicales y por el bienestar y soberanía de Costa Rica.

Reciban ustedes y los demás compañeros de la dirección de la C.G.T.C. nuestros fraternales saludos sindicales.

LUIGI GRASSI

Secretario de la F.S.M

Ante el fracaso de la Conferencia de Río

Tal como ya lo habíamos previsto, la Conferencia Económica Interamericana, que se clausuró en Río de Janeiro el 2 de diciembre en curso, en vez de resolver las graves contradicciones existentes entre los países latinoamericanos y Estados Unidos en el plano económico, más bien los agudizó haciéndolos manifestarse con violencia en el terreno político.

Nosotros previmos tal cosa, porque nos atuvimos a las leyes que rigen la vida de una nación como Estados Unidos y a las que rigen naciones como las latinoamericanas.

Estados Unidos es una gran potencia, cuya riqueza y poderío han sido levantados sobre la explotación de los países y pueblos más débiles. Y ninguna consideración de tipo político, como la llamada lucha contra el comunismo, por ejemplo, es capaz de modificar esa ley que determina la vida económica de los Estados Unidos con los demás países. La economía de los Estados Unidos, una economía compuesta por grandes monopolios, trata de asegurarse el mayor beneficio capitalista mediante la explotación, ruina y depauperación de la mayoría de los habitantes de los países relacionados con ella, y mediante el avasallamiento y el saqueo sistemático de los pueblos de esos países, principalmente de los países atrasados, como son los latinoamericanos.

Los países latinoamericanos, empeñados en lograr su desarrollo económico y en salir de esa condición de países semicolonias en que los mantiene Estados Unidos, han tratado de aprovechar la llamada "lucha contra el comunismo" como una especie de pequeño chantaje para conseguir de Estados Unidos un trato distinto.

Cuando se inició la Conferencia de Río, los países latinoamericanos ya habían planteado sus principales demandas.

El grupo de países cafetaleros, entre los cuales se encuentra el nuestro, plantearon con crudeza la demanda a los Estados Unidos de que no baje los precios del café en el mercado norteamericano, que es el mercado más importante, y que, por el contrario, garantice su estabilidad.

Edmundo Canesa, Ministro de Relaciones de El Salvador, humilde siempre con los Estados Unidos, les ha dicho: "Será caro pagar quince centavos por una taza de café, cuando ustedes pagan setenta y cinco por un trago de whisky sin protestar? ¿Será cara una libra de café a un dólar, cuando nosotros pagamos a ustedes dos dólares por una yarda de género que antes nos costaba cincuenta centavos?"

Este mismo problema ha sido planteado por Figueres y Mario Esquivel cuando han dicho que los Estados Unidos siempre nos han comprado artículos latinoamericanos a precios ínfimos, y nos venden los fabricados por ellos a precios máximos, cuando lo justo es establecer igualdad de condiciones.

La tesis es justa, pero están haciéndose ilusiones los gobiernos latinoamericanos de que los Estados Unidos cambiarán la política, aunque se les razone y se les hagan consideraciones de toda clase,

desde las sentimentales hasta las de chantaje. Es lo cierto que la ley que rige la vida económica de los monopolios lo impide.

Los países latinoamericanos demandaban también créditos a largo plazo y a bajo tipo de interés para estimular la industrialización. Pero esto tampoco lo pueden aceptar los Estados Unidos. Porque los monopolios yanquis, que son los que mandan en ese país y los que integran el gobierno, necesitan colocar excedentes de capitales en nuestros atrasados países, para obtener los máximos beneficios. Por eso la delegación norteamericana en las Naciones Unidas y ahora en Río, se han opuesto a dar créditos y proponen que más bien los países latinoamericanos den toda clase de facilidades a los inversionistas extranjeros (léase yanquis).

Cuando estas dos demandas fundamentales (y otras más) llegaron a Río, los delegados yanquis se negaron a aceptarlas y se rieron de los delegados latinoamericanos. El jefe de la delegación norteamericana y Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Mr. Humphrey, el más poderoso hombre de negocios de los Estados Unidos en la actualidad, según se informa, en vez de acoger las iniciativas de nuestros países, expuso una nueva política para "sustituir" la política de "buena vecindad" de Roosevelt. Esta nueva política la denominó "del buen compañerismo" y consiste en:

a) Pedir a los países latinoamericanos que reduzcan sus impuestos y den mayores facilidades a los inversionistas norteamericanos.

b) Aumento del intercambio comercial entre Estados Unidos y América Latina. (Por supuesto bajo las condiciones de mayor beneficio para Estados Unidos ya que no quisieron aceptar ninguna demanda latinoamericana).

c) Reducción de la intervención gubernamental, garantizando empresa libre, en el comercio y en la industria. (Esto significa, naturalmente, libertad absoluta para que peleen "de igual a igual" el tigre y el burro).

Por supuesto, la exposición hecha por Humphrey sobre la política del buen compañerismo (los buenos compañeros seremos nosotros, por supuesto) fué duramente criticada por las delegaciones latinoamericanas, lo cual no bastó para que Humphrey, al salir para Caracas, manifestara que en Río se habían echado los cimientos para el mejoramiento de las relaciones entre Estados Unidos y la América Latina.

Y es probable que al regreso de nuestra delegación de Río declaren a la prensa algo parecido, porque la cobardía de los políticos gobernantes de estos pequeños países ha llegado a tanto, que cada patada que los Estados Unidos nos dan en buena parte, es considerada como una manifestación democrática norteamericana y una contribución magnífica a la prosperidad y libertad de la humanidad.

Esperemos a ver que nos va a decir el Ministro Rossi a su regreso de Río de Janeiro.

La P... Respetuosa

Magnífica, excelente, nos pareció la película la "Prostituta Respetuosa" por la fuerza y audacia con que presenta el grave problema racial que con caracteres vergonzosos se vive en los Estados Unidos.

Se trata de la persecución sangrienta contra los negros y de la inmoral actitud de una familia de blancos, y de un senador perverso cuyos sentimientos contrastan con la nobleza del corazón de aquella mujer prostituta que generosamente, salva la vida de un pobre negro, perseguido injustamente.

La obra es escrita por Paul Sartre, escritor francés, de fama mundial; es una denuncia valiente y clara contra la persecución de los negros en Estados Unidos; revela la negación siniesra que

en la patria de Lincoln, se hace de los más elementales derechos humanos.

En estos días en que, según noticias del cable, se cierran las puertas de colegios y escuelas a niños y jóvenes negros, es oportuno ir a ver esta película, en la que se refleja como en un espejo, "el modo de vida norteamericano"...

PESAME

Damos por este medio nuestro más sincero y sentido pésame al amigo Manuel Elías González por la dolorosa muerte de su hijita menor.

INSPECTOR DE TRABAJO PARA SAN RAMON

Un grupo de trabajadores de San Ramón, Alajuela, se apersonó ante el Ministerio de Trabajo con el propósito de exponer los múltiples problemas que a diario se les presentan con los patronos y muy especialmente en lo que se refiere al pago de los salarios mínimos recientemente fijados.

En vista de la gravedad de los problemas expuestos por dicha delegación y el volumen importante de actividades económicas que tiene ese cantón de la Provincia de Alajuela, el señor Ministro de Trabajo estuvo de acuerdo en destacar un Inspector de Trabajo para aquella localidad con instrucciones de proceder con la severidad necesaria contra los patronos renuentes a acatar la legislación de Trabajo.

ESTIMADOS LECTORES

Nuestro semanario se vió obligado a reducir su tamaño por dificultades económicas. Pero es necesario volver al formato anterior y para eso necesitamos mejorar los ingresos. Las agencias se atrasan y se endeudan porque los suscritores no les pagan al día el periódico. Es urgente que todos nuestros amigos comprendan que sólo pagando le periódico cada semana y cancelando las deudas, podremos volver al tamaño más grande.—

LA ADMINISTRACION

Aumento de Salarios y Otras Reivindicaciones

NOS PREGUNTARON... Y ASI CONTESTAMOS:

Como nosotros mantenemos la tesis de que las aventuras revolucionarias con apoyo de las dictaduras no resuelven el problema político nacional, un marichí, lector de este semanario nos escribió una carta planteándonos las siguientes preguntas:

"Qué harían ustedes, si tuvieran parientes en el exilio que no pueden regresar a sus hogares porque tienen una condena de varios años de cárcel? "Qué harían ustedes si los hubieran despojado de todos sus bienes y les hubieran puesto el inri de ladrones y de traidores?"

"Qué harían ustedes si les negaran la posibilidad de ganarse la vida como profesores y los tuvieran arrinconados como represalia política en alguna región lejana sirviendo de maestros?"

"Qué harían ustedes si hubieran perdido parientes queridos en la guerra civil provocada por Figueres?"

"Qué harían ustedes si vieran venir al suelo las ventas de sus negocios por los excesivos impuestos del gobierno y la mala situación económica?"

En primer lugar señor, nos habríamos puesto a organizar las fuerzas del Partido calderonista aquí mismo, dentro del propio país, para levantar un gran movimiento de opinión pública, exigiendo al gobierno una amplia ley de amnistía general, que pusiera fin a todas las represalias políticas, después de la guerra del 48.

Habríamos tomado parte activa y militante en la discusión de todos los problemas nacionales que afectan la vida del país: el nuevo Arancel de Aduanas, el pago de las deudas políticas, el aumento del presupuesto nacional, la militarización del país, los contratos bananeros, etc., etc.

No habríamos permitido que el diario "La Tribuna" fuera a parar a manos de los figueristas: nos hubiéramos movilizado para que el pueblo financiara el mantenimiento de ese periódico que habría sido la mejor arma de combate, para recuperar las libertades perdidas.

Habríamos reclamado la presencia en el país de todos los dirigentes calderonistas para reorganizar el Partido Republicano Nacional. Habríamos reclamado la opinión y la acción de todos los dirigentes en la solución de todos los problemas nacionales. Y jamás habríamos ido a pedir ayuda para la revolución a dic-

tadores de la calaña de Somoza y Pérez Jiménez.

Muchos de los que escribimos en este semanario popular sufrimos las terribles represalias que usted apunta en sus preguntas pero consideramos que el camino de las aventuras revolucionarias en lugar de resolver los problemas viene a complicarlos y a dar más fuerza al gobierno de Figueres; y quizá hasta abrir el camino de una intervención extranjera.

Sabemos que a estas respuestas nuestras, muchos calderonistas, dicen que ese camino es muy largo, pero nosotros les preguntamos: a dónde les ha conducido durante seis años la práctica de las "bolas", de las amenazas y de la negación a levantar un frente único de oposición?

Qué habría sido más efectivo para reclamar derechos y libertades, gastar miles y tal vez millones en armas y en aventuras fracasadas, o gastar el dinero en la organización de un gran frente popular, nacional, democrático, defensor de las libertades de todos los ciudadanos?

¡Cuánto dinero, cuántas fuerzas, cuánto tiempo se ha perdido? Sólo ha servido para sembrar la confusión, la desconfianza, la división, haciéndole el juego a todos los enemigos del pueblo y dejando intactos los atropellos cometidos por los señores liberales....

Esta es la moraleja que sacamos en limpio unos y otros, para desgracia de nuestro país.

CONSTITUIDO SINDICATO DE PESCADORES EN PUNTARENAS Afiliado a la C. G. T. C.

El domingo 21 de noviembre se constituyó en Puntarenas el Sindicato de Pescadores, en una asamblea numerosa que acordó por unanimidad afiliarse a la Confederación de Trabajadores Costarricenses (C.G.T.C.) y a la Federación de Trabajadores de Puntarenas, que agrupa a los Sindicatos Independientes.

Este hecho viene a comprobar que, a pesar de la amenaza que representa el proyecto de ley Fascio, la clase trabajadora se organiza sin temor y dispuesta a defender sus derechos y la libertad sindical aunque tenga que enfrentarse para eso a la represión patronal y gubernamental.

Obtuvieron los obreros de la Zapatería Molina mediante un conflicto colectivo Publicamos el texto del convenio aprobado, para que sirva de ejemplo a todos los obreros zapateros

a) La empresa patronal garantiza la entrega de un número de pares de zapatos como mínimo por semana a sus trabajadores a domicilio o de taller, en la siguiente forma: a) A Hernán Vega Quirós, José León Ibarra Urbina, Héctor Leal Vega, Rafael A. Sandino Canales y Juan José Moscoa Barrantes, cinco pares de calzado cosido de varón; b) Martín Ibarra Aburto, cuatro pares por semana de igual calidad y a Luciano Soto Sánchez, dos pares de la misma calidad. A Edgar Peraza Cubillo, seis pares cosidos pasados de señora; a Rogelio Moscoa Barrantes, cinco pares de la misma calidad antes dicha; a Carlos Arguedas Fernández, seis pares pasados de señora; y a José Luis Vargas Jiménez, dos pares pasados de señora.

b) La empresa se compromete a entregar a los dos alistadores con que actualmente cuenta, ocho pares de cortes corrientes diarios con el fin de cubrir el número de pares fijados para los montadores; dichos alistadores se comprometerán a su vez a trabajar las ocho horas diarias y las extraordinarias a que tiene derecho el patrono de acuerdo con la Legislación Laboral. Si la capacidad de los alistadores no es suficiente para hacer dicha tarea y pasado un mes se comprueba que

los atrasos se deben a esto último, la empresa deberá resolver el problema sin afectar el número de pares establecido para montador como mínimo en la semana.

c) La empresa se compromete a no atrasar más de media hora a los obreros que trabajan a domicilio y que lleguen a entregar o a retirar el oficio. Si se presentaran dos o más operarios al mismo tiempo, el encargado de dar el oficio lo dará en el orden en que hayan llegado y en la forma más rápida posible.

d) La empresa se compromete a aumentar los salarios en la siguiente forma: Contramaestre, de acuerdo con sus ocupaciones habituales, a ciento diez colones semanales; a los alistadores que se les pague por cada par de zapatos que alisten, cuatro colones veinticinco céntimos por zapato de señora y cuatro colones cincuenta céntimos por zapato de hombre; a los montadores que se les aumente un colón por cada par de zapatos que elaboren en relación con el salario que actualmente están devengando incluyendo el zapato de suela y virs acostumbrado a hacer en el negocio.

e) La empresa pagará a los montadores la suma de un colón por cada par de zapatos de hombre elaborado en concepto de materiales usados en la confección del mismo y que hasta ahora han venido supliendo los trabajadores y cincuenta céntimos por esos materiales cuando se trate de calzado de señora.

f) La empresa se compromete a no ejercer represalias contra ninguno de sus trabajadores con motivo de este conflicto.

JUSTA LA PETICION AL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS PLANTEADA por LOS ZAPATEROS

San José, Noviembre 30 de 1954

Señor
Srío. del Consejo Nal. de Salarios
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social,
Ciudad.

Estimado señor:

Con el objeto de demostrar que la tesis sustentada, ante ese Consejo, por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Calzado de San José, en cuanto a fijación de salarios para los obreros zapateros se refiere, es

justa, le adjunto copia del arreglo que llegaron, en CONCILIA CION, los obreros y patrono de la Zapatería Molina.

No está de más señalar, que en el arreglo en cuestión el patrono accedió a aumentar los salarios y al pago de los materiales que el obrero pone en la elaboración del zapato, materiales que no están pagando los industriales de zapatería

Atentamente,

Bernardo García F.
Srío. General